

Mujer Rural: Cambios y Persistencias en América Latina



Seminario Internacional *Mujer Rural: Cambios y Persistencias en América Latina*

Primera edición: Lima, julio de 2011

Tirada: 1000 ejemplares

La publicación de este libro ha sido posible gracias al apoyo de ICCO y EED

© Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES
Programa Democratización y Transformación de Conflictos - Perú.

Av. Salaverry 818 – Lima 11

Teléfono: (01) 4336610

Fax: (01) 4331744

E-mail: cepes@cepes.org.pe

Página web: www.cepes.org.pe

ISBN 978-9972-722-18-9

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú 2011-07745

Coordinación general: Zulema Burneo

Estilo y cuidado de edición: Luis Manuel Claps

Portada y diagramación: José Rodríguez

Impreso en el Perú

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso de los editores.

Contenido

Presentación

vii

La situación de las mujeres rurales en América Latina

Patricia Ruiz Bravo

María del Rosario Castro Bernardini

1

Políticas públicas y mujeres rurales en el Perú

Jeanine Anderson

37

Mujeres indígenas, campesinas y su organización por el acceso a la tierra

Rita Bórquez

59

Tres utopías sobre la propiedad femenina (absoluta) de la tierra. Reflexiones a partir del acceso de mujeres campesinas a tierras comunales en Huancavelica

Alejandro Diez Hurtado

85

**La agroexportación no tradicional en el país de las
maravillas. Condiciones de trabajo y derechos laborales
de las mujeres**

Karim Flores Mego

117

***Uno en el campo tiene esperanza*
Mujeres y tierra en tiempos de guerra**

Flor Edilma Osorio Pérez

145

**La mujer indígena en la colonización amazónica: ruptura de
la masculinidad, tránsitos y nuevos espacios políticos**

Luisa Elvira Belaunde

181

**Impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres del
sur andino. Los casos Las Bambas y Tintaya**

Julia Cuadros Falla

207

**Aproximaciones a los impactos de la minería en la vida
de las mujeres. Los casos Huanuni y Coro Coro**

Elizabeth López Canelas

239

**Interculturalidad y género en la gestión de
los ecosistemas andinos**

María Cuvi Sánchez

255

Las autoras

277

Aproximaciones a los impactos de la minería en la vida de las mujeres Los casos de Huanuni y Coro Coro

Elizabeth López Canelas

Una parte importante de Bolivia está muy ligada a la actividad minera y es casi imposible no mencionar a Potosí o el Cerro Rico cuando se narra la historia de los desafíos mineros del país. Como resultado de esta prolongada presencia de la minería, en la actualidad hablamos de zonas tradicionalmente mineras. En los departamentos de Oruro y Potosí se concentran los yacimientos más importantes de estaño, oro, plata y minerales no metálicos.

Hasta principios de 1980, la minería en Bolivia se caracterizaba por la extracción en socavones. Quedan como testigos todavía activos los socavones del Cerro Rico de Potosí, las galerías de la mina de Huanuni (uno de los yacimientos de estaño más grandes de Bolivia) en el departamento de Oruro y un sin fin de pequeñas minas a lo largo del territorio nacional. En 1982 se inició la llamada «nueva minería» con la extracción de minerales «open pit», es decir a cielo abierto.

La primera experiencia de este nuevo tipo de minería se desarrolló en el departamento de Oruro. La operación minera conocida como Kori Kollo (cerro de oro en quechua), perteneció a la transnacional Newmont Mining de Estados Unidos durante su fase de explotación intensiva. Este nuevo tipo de minería tiene como principal característica el uso de reactivos químicos muy tóxicos como el cianuro, un consumo elevado de agua y una baja demanda laboral directa. Además provoca la modificación completa de los ecosistemas circundantes.

En la actualidad, tras diversas reformas legales y administrativas, el sector minero de Bolivia se organiza de la siguiente manera:

Minería estatal

La Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL¹) fue creada en 1953 como la institución encargada de la explotación de las minas recientemente nacionalizadas. Durante más de tres décadas fue la principal empresa minera del país, llegando a producir algo más del 70% de las exportaciones de Bolivia y constituyéndose en la principal fuente de empleo.

COMIBOL se desestructuró a mediados de la década de 1980 como consecuencia de la aplicación de políticas neoliberales que entre otras cosas significaron la privatización del sector minero. Desde hace dos años, en respuesta a nuevas propuestas políticas, se ha declarado la nacionalización de la minería, devolviendo a COMIBOL sus funciones administrativas y operativas en la gestión de recursos minerales (explotación, transformación y arrendamientos de concesiones mineras).

Minería mediana

Este sector está agrupado en la Asociación de Mineros Medianos, fundada el 29 de mayo de 1939. La minería mediana contribuye con el 69% de la producción minera de Bolivia y aproximadamente el 10% del empleo sectorial (Bocángel Jerez 2007). La empresa mediana se caracteriza por agrupar mineras privadas, varias de ellas con inversión de capitales transnacionales. A pesar de que en realidad se trata de operaciones mineras grandes, se las denomina «minería mediana».

Minería pequeña

Los mineros chicos están agrupados en cámaras regionales y departamentales de minería, que a su vez integran la Cámara Nacional de Minería. Son pequeños empresarios mineros y los minerales que producen actualmente son zinc, estaño, oro, plata, antimonio, plomo, tungsteno, cobre, bismuto, ulexita, cristales de ametrino, baritina, tantalita, cuarzo rosado y amatista, entre los más importantes.

Cooperativas mineras

Las cooperativas están agrupadas en federaciones regionales y departamentales, que a su vez están afiliadas a la Federación Nacional

¹ [<http://www.comibol.gob.bo>]

de Cooperativas Mineras (FENCOMIN). Han logrado una creciente importancia tanto en volumen de producción como en absorción de mano de obra, ya que proveen ocupación a un 80% de la fuerza laboral del sector. Existen alrededor de 510 cooperativas mineras en todo el territorio nacional. La producción está centrada en minerales de estaño, zinc, plata, plomo, oro y minerales no metálicos como ulexita y azufre. En general las condiciones de trabajo son muy precarias, no se cuenta con posibilidades de inversión, seguridad industrial ni seguridad ambiental.

En la FENCOMIN están también las Socias Cooperativistas Mujeres, de hecho se considera que es el sector que mayor presencia de mujeres alberga. En la minería privada en los últimos años han incursionado mujeres como operadoras de maquinaria pesada, pero en número reducido.

Cuadro 2: Generación de empleo por año y tipo de minería.

Tipo de minería	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Estatal	---	---	---	800	4.900	4.900
Mediana	3.240	3.200	3.100	3.850	4.500	4.050
Chica	2.050	2.085	2.350	2.550	2.600	1.820
Cooperativas	49.950	50.050	50.150	54.200	50.700	55.000
Total	55.240	55.335	55.600	61.400	62.700	65.770

Fuente: Ministerio de Minería 2009.

Según el Programa de Apoyo al Desarrollo Económico Sostenible en Áreas Mineras Empobrecidas del Occidente de Bolivia (APEMIN II, de la cooperación de la Unión Europea) en los departamentos de Oruro y Potosí, que dicho sea de paso son los departamentos donde se encuentran alrededor del 80% de las cooperativas mineras, se ha identificado que el 97% (17.891) de afiliados son varones y el restante 3% (599) son mujeres.

Al existir regiones que tienen actividad minera desde hace más de 500 años, evidentemente la convivencia entre las empresas y las comunidades circundantes es también antigua. Lo que en algún momento fueron regiones agrícolas, ahora son «centros mineros» y gracias a la subida en el precio de los minerales y el incentivo a la expansión minera los campamentos y distritos mineros crecen sobre los restos de comunidades campesinas e indígenas.

Nos proponemos describir dos casos: el centro minero de Huanuni, con actividad minera antigua y el centro minero de Coro Coro, donde se ha reiniciado la actividad minera luego de más de 20 años sin operaciones.

Empresa Minera Huanuni SA (EMH)

Se localiza en la provincia Pantaleón Dalence, a unos 47 Km al este de la ciudad de Oruro. La minería en esta región data de finales del siglo XIX, en la actualidad cuenta con una fuerza laboral de 4.650 trabajadores regulares².

Se trata de minería subterránea, donde «el proceso de explotación consiste en voladura y perforación intermedia de chimeneas, una vez concluida esta labor se efectúa la construcción de buzones en cada chimenea para posteriormente empezar con la explotación del rajo» (CASA 2009). El mineral extraído es procesado para su concentración en dos ingenios donde básicamente se pasa a la trituración y la separación gravimétrica que incluye varias sub etapas. Finalmente el concentrado obtenido pasa a un circuito de flotación y su posterior acabado.

Los yacimientos mineralógicos de esta región se caracterizan por ser polimetálicos; sin embargo el principal mineral explotado por la EMH es el estaño. En los dos ingenios con los que trabaja se procesan 200 Ton/día de mineral, con un total de 1400 toneladas procesadas al día.

A pesar de su antigüedad y de ser una empresa estatal, la EMH no cumple con la regulación ambiental exigida por ley. En el período en que la empresa operaba en riesgo compartido se realizó un Manifiesto Ambiental, Auditoria de Línea Base Ambiental y se tramita una Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas aprobada por la autoridad

² Entre 1908 y 1910 Simón Patiño conformó un grupo minero que en 1931 pasa a integrar la Bolivian Tin And Tungsten Corporation. En 1952, como efecto del Decreto de Nacionalización de la Minas, Huanuni pasa a formar parte de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL). Entre 1999 y el 2002 la empresa pasa al sistema de explotación de riesgo compartido con una empresa privada inglesa, una serie de incumplimientos en el contrato y diversos problemas de orden social y laboral, hacen que a mediados del 2002 la empresa vuelva a manos de la COMIBOL. El 2006 se decretó nuevamente la nacionalización de esta empresa.

ambiental competente en julio de 2000. No existen a la fecha reportes de monitoreo o la actualización de la Licencia Ambiental (CASA 2009).

Los principales ríos de la sub cuenca Huanuni son: el Huanuni, que aguas abajo toma el nombre de San Juan de Sora Sora, nace en vertientes de la comunidad de Bombo aguas arriba de las operaciones mineras. Según el informe del Plan de Acción Ambiental del Departamento de Oruro (PAADO 2005) la calidad de sus aguas en las nacientes tiene un PH de 7,9 a 8,3 ligeramente alcalino, pero apta para riego. Su caudal es muy bajo: de 0,53 m³/s a 0,18 m³/s, que las comunidades que viven alrededor utilizan para riego y ganado. Las aguas de este río pierden su calidad cuando pasan por el centro minero de Huanuni, donde se contaminan con los residuos que vierte la mina.

El ingenio Santa Elena vierte las colas generadas durante el proceso de concentración de estaño al río Huanuni sin ningún tipo de tratamiento previo. Por información del Manifiesto Ambiental del año 2000 se vertieron 42189,69 m³ de colas durante la gestión 1999. En ese entonces la producción de la empresa era aproximadamente un 40% menos que la actual.

Aguas abajo de la empresa la calidad del agua cambia drásticamente: el PH oscila entre 3,5 a 3,9, muy ácido, pero también varía el caudal que se reduce de 0,32 m³/s a 0,21 m³/s. Evidentemente el agua ya no es apta para el riego, ni para ningún otro uso. Paradójicamente este río se convierte en una seria amenaza para las personas que habitan en las doce comunidades que se ubican a su alrededor, además de amenazar también a los suelos, acuíferos subterráneos, la cobertura vegetal y el ecosistema en su conjunto.

Los minerales presentes en las aguas del río Huanuni están por encima de los límites permisibles. Se han detectado concentraciones elevadas de cadmio con 1,79 mg/l, arsénico con 0,135 mg/l, plomo con 0,095 mg/l y zinc con 53660 mg/l (PAADO 2005). Estas aguas desembocan en los lagos Uru Uru y Poopó, humedal alto andino protegido por la Convención RAMSAR.

Después de la presión de las comunidades afectadas la empresa ha realizado un proyecto a diseño final para la construcción de un dique de colas el año 2006. Pero a la fecha no ha sido construido.

Además de la descarga de aguas sin tratamiento, la empresa necesita importantes cantidades de agua para sus operaciones. Para el año 2000 la empresa declaró un consumo total de 2.436.156 m³, lo que representa más o menos el 60% del volumen disponible de agua superficial de toda la provincia Pantaleón Dalence. No se cuenta con

datos actuales, pero se estima que la cantidad se ha incrementado debido a la intensificación de la producción en los últimos años (CASA 2009).

Debido a la evacuación directa de las aguas de EMH al río Huanuni, que pasa por el medio de la población de Villa Huanuni, se han contaminado acuíferos. Además, la acumulación de toneladas de residuos mineros desde tiempos de la colonia genera aguas ácidas extremadamente tóxicas.

Las mujeres de la región denuncian el aumento de enfermedades gastrointestinales, respiratorias agudas y dérmicas en sus familias. También la disminución del ganado por muerte temprana, malformaciones, mala calidad del forraje, pérdida de zonas de pastoreo y la creciente desertificación de los suelos.

En diversas oportunidades los comunarios y comunarias de la zona han realizado una serie de protestas y marchas, pidiendo la pronta atención a la demanda central que es la remediación de los impactos ambientales y la instalación de un dique de colas.

Como resultado de varios años de denuncia y movilización social permanente en octubre de 2009 el gobierno aprobó el Decreto Supremo N° 0335, declarando zona de emergencia ambiental a la subcuenca de Huanuni. Esto significa que se obliga a las entidades correspondientes del Estado a asumir medidas de urgencia para frenar la contaminación y ejecutar proyectos de remediación ambiental. A la fecha recién se ha dado inicio a la elaboración de un plan de remediación, pero aún no se han tomado medidas efectivas.

Si bien los procesos de degradación y contaminación afectan a la comunidad en su conjunto, existe mayor vulnerabilidad en mujeres, niños y personas de la tercera edad, debido fundamentalmente a su mayor exposición directa a estos contaminantes y al desconocimiento de los principales factores de riesgo asociados a ellos. Hay una participación activa de las mujeres en las marchas y movilizaciones de la región y en las reuniones y discusiones de las acciones, aunque el protagonismo del liderazgo es masculino lo mismo que la vocería.

Empresa Minera Coro Coro

Coro Coro se encuentra ubicada a unos 60 Km al sudoeste de la ciudad de La Paz, en el municipio Pacajes. En el pueblo de Coro Coro se encuentra la planta hidrometalúrgica de cobre, en una de las principales zonas mineras del territorio indígena del Jacha Suyu Pakajaqi por la

explotación antigua de sulfuros, óxido de cobre y cobre nativo. En esta región existía también explotación de plata, plomo y cobre en tiempos de la colonia. Entre 1880 y 1910 la explotación fue realizada por una empresa chilena y luego por una empresa norteamericana, la American Smelting and Refining Co. hasta 1953 cuando pasa a manos de COMIBOL. Posteriormente en 1980 quedó inactiva por la relocalización y la baja en el precio de los minerales hasta que en 2008 nuevamente COMIBOL reinicia actividades.

En la actualidad se lleva a cabo la primera fase del plan de explotación, a cargo de la COMIBOL, que consiste en el tratamiento de relaves, desmontes y minerales primarios, por trituración y lixiviación ácida en pilas dinámicas, para su posterior extracción por solventes y agitadores. De este proceso se obtiene cobre catódico. La inversión total del Estado para esta fase fue de US\$18,5 millones.

En el proceso de implementación de esta primera fase se construyeron diversas obras civiles y de infraestructura, además de obras de ingeniería mecánica, que han afectado las aguas y tierras de pastoreo de las familias cercanas a la planta y comunarios de los ayllus circundantes.

La segunda fase se denomina Proyecto Cuprífero Coro Coro, es en realidad la instalación y expansión de la actividad minera en la región. Si la primera fase se caracteriza por el simple tratamiento de relaves y desmontes, la segunda fase es la explotación propiamente dicha de los recursos cupríferos existentes.

Para ello COMIBOL ha firmado un contrato de riesgo compartido con la transnacional Korea Resources Corporation (KORES), una compañía pública de Corea del Sur que tiene previsto invertir US\$200 millones en la explotación a cielo abierto de un nuevo yacimiento y la producción final de cobre electrolítico. Actualmente se encuentra en etapa de exploración con una inversión a fondo perdido de US\$10 millones y se prevé comenzar la explotación en 2011. El contrato tiene una duración de 30 años. El actual proceso de exploración comprende prácticamente todo el pueblo de Coro Coro, lo que hace suponer el traslado del pueblo cuando la mina comience a producir.

El nombre de la empresa lo dice todo: Proyecto Hidrometalúrgico Coro Coro, es decir: desarrollo de la actividad metalúrgica (obtención de cobre) con uso de cantidades considerables de agua. Desde una mirada empresarial, es considerado como un proyecto pequeño, con una vida útil de 10 años abarcando un área de 40 Ha y un total de 186 trabajadores entre técnicos, administrativos y obreros.

Según el Manifiesto Ambiental del proyecto en la zona existen dos ríos principales: el Pontezuelo, cuyo caudal total es de 705,89 l/s, de los que se extraerían 317,1 l/día para ser usados en las instalaciones de la empresa y el campamento. Del cercano río Huallatiri no se utilizan aguas por ser muy salobres.

En relación al uso de agua la empresa declara en su Manifiesto Ambiental que tendrá un consumo total de 330,34 m³/día, tal como se detalla a continuación:

Cuadro 3: Volumen de agua requerido para el funcionamiento de la planta de concentración de Coro Coro.

Uso	Cantidad m³/día
Agua fresca proveniente del río Pontezuelo	50,1
Agua recirculada del dique de colas	7
Agua recirculada del proceso de electro deposición	223,14
Evaporación en el dique y pilas de lixiviación	50,1
TOTAL	330,34

Fuente: Manifiesto Ambiental Proyecto Hidrometalúrgico Coro Coro.

Existen muchas denuncias de los comunarios por fugas que ocurren en el proceso. Un accidente en el ducto que traslada los líquidos residuales al dique de colas, que habría ocurrido en mayo de 2010, no ha sido declarado ante la autoridad ambiental competente. Además, la geomembrana del dique de colas ya ha sufrido varios accidentes por infiltración y una rotura por mal manejo.

En conclusión, el análisis de los datos presentados nos permite deducir que la empresa y el pueblo están consumiendo el 79% del caudal total del río Pontezuelo, dejando tan sólo el 21% para la continuidad del cauce. Este porcentaje debe servir para el cumplimiento de su función ecológica y el uso de otras comunidades. Otro dato importante a tomar en cuenta es que este consumo de agua es solo con la mitad de su capacidad productiva. Una vez que llegue al 100% de capacidad, requerirá el doble de volumen.

La implementación del proyecto Hidrometalúrgico de Coro Coro significa para las comunidades asentadas en la zona la violación de múltiples derechos, como el derecho a la consulta previa, libre e informada, la usurpación de suelos, el desvío de aguas, las amenazas físicas contra dirigentes y la constante incertidumbre sobre la segunda etapa del proyecto.

En los últimos 10 años el territorio de los Pacajes ha iniciado un proceso de reestructuración y reorganización denominado «proceso de reconstitución», lo que significa que este territorio ha pasado a formar un Suyu (territorio ancestral) con un sistema organizativo basado en la estructura y cosmovisión indígena-originaria, que tiene como uno de sus pilares centrales la dualidad de cargo. Eso significa que la autoridad principal es la dualidad conformada por el *Jiliri Apu Mallku*³ y su *Mama Talla*, representantes de una de las parcialidades del *Suyu*⁴ quienes además se complementan con el *Arquiri Apu Mallku* y su *Mama Talla* como segunda autoridad y que representa a la otra parcialidad.

Siendo así, el supuesto es que las decisiones y acciones son asumidas de manera dual (en pareja) y orgánica. Por ello, todas las acciones de demanda y denuncia de los avasallamientos mencionados han sido asumidos por las autoridades correspondientes y desde la defensa del territorio y el derecho a la autodeterminación de los pueblos y naciones indígenas.

Las mujeres y la actividad minera

Los impactos y efectos de la minería son innegablemente compartidos por hombres y mujeres, es decir la comunidad en pleno, sin embargo existen particularidades y formas de afectación propias a cada uno de los géneros. Como nuestro interés es concentrarnos en los efectos e impactos sobre las mujeres vamos a describir en los dos casos mencionados la situación de las mujeres rurales que habitan en regiones mineras antiguas y en territorios donde se inician proyectos mineros nuevos. Para esta aproximación identificamos cuatro temas que consideramos de manera general identifican la difícil situación que enfrentan las mujeres campesinas e indígenas.

La inseguridad económica

Las mujeres rurales producen entre el 50% y el 80% de los alimentos del mundo, a pesar de ello son dueñas de menos del 10% de las tierras

³ Nombre aymara con el que se designa a la autoridad principal de un territorio originario, en este caso de un Suyu.

⁴ Se entiende un Suyu como un territorio indígena originario que es la unión de varias Markas y Ayllus, su reconstitución es realizada en base a la revisión de documentación pre-colonial.

(PNUD 2008). Como vemos las mujeres rurales enfrentan muchos desafíos, desde el reto de lograr tener acceso real a la tierra o servicios de educación y salud adecuados, entre los más urgentes, hasta la lucha por la vida misma. Por ello, en los territorios con presencia de actividad minera estos desafíos se incrementan.

Hemos descrito dos realidades, una en la cuenca del río Huanuni con una actividad minera de larga data y donde las comunidades se han visto obligadas a «convivir» con la minería entre el silencio, la impotencia y la intimidación. Y la otra, en la comunidad de Coro Coro, que en la actualidad es parte de un territorio indígena reconstituido.

Se puede describir la inseguridad económica que sufren las mujeres, desde estas dos experiencias. En la primera, el largo desarrollo de la minería no ha anulado del todo otras formas de vida como la agricultura y la ganadería, tanto así que según el Instituto Nacional de Estadística (INE 2001) esa es la principal actividad de la región con el 69% de la población ocupada y sin embargo, de manera alarmante, el 64% de esa misma población es pobre (INE 2001).

La división del trabajo en la zona es relativamente sencilla: las mujeres y los niños y niñas, junto a los ancianos y ancianas, asumen directamente las tareas de reproducción de la unidad doméstica. Eso significa que son los directos responsable de garantizar la producción agrícola y ganadera, debido fundamentalmente a que los hombres buscan complementar la economía familiar con trabajo temporal en áreas urbanas cercanas, como la ciudad de Oruro.

Una responsabilidad directa de las mujeres es la cría de ganado, que al igual que en otras zonas del altiplano es una de las principales actividades económicas. La minería es una permanente amenaza a la ganadería y al ser las mujeres las responsables de esta actividad, son las que viven con una permanente zozobra sobre la sanidad de los animales y la eventual mortalidad que supone la pérdida del capital ganadero.

En más de un caso, las enfermedades (o malestares) del ganado ovino por la ingesta de agua o pasto contaminado derivan en llanto y desesperada búsqueda de ayuda que no siempre llega. Se han registrado casos de 20 ovejas muertas en una sola noche tras la ingesta de agua o forraje que presumiblemente contenía metales pesados o el nacimiento reiterativo de animales con malformaciones congénitas. Pero al no existir diagnósticos exactos y ser tipificados como «casos aislados», no son sujetos de indemnización. De la misma manera no existe una cuantificación de las tierras de pastoreo perdidas o los suelos degradados, lo que obliga a buscar otras alternativas económicas que para las mujeres supone

dedicarse al comercio informal. Las comunarias se ven obligadas a dividir su tiempo entre la atención de sus tierras y ganado y la venta de diversos productos en las ferias locales y regionales.

En el segundo caso, la situación es también compleja. Las ofertas laborales de las empresas (como pasa en Coro Coro) son para los hombres, quienes pueden asumir labores de mano de obra no calificada en la empresa minera, en tanto que no existen ofertas laborales para las mujeres salvo en actividades de servicio como limpieza para jóvenes que no habitan en la zona, sino mujeres «residentes»⁵.

Existe cierta expectativa en los varones jóvenes que ven en la mina una posibilidad de mejorar sus ingresos, esta expectativa no siempre es compartida por las mujeres para quienes surgen varios temores sobre las nuevas formas de vida a las que se enfrentarán. Por ejemplo, una pregunta de las mujeres de Coro Coro se refiere al posible aumento de la violencia doméstica por el mayor consumo de alcohol de los hombres mineros.

Otra forma en la que se afecta directamente sus medios y formas de producción, es la pérdida de sus tierras. En Coro Coro las comunarias tuvieron que cambiar sus zonas de pastoreo debido al avasallamiento de tierras sin previo aviso, lo que les significa mayor distancia entre sus hogares y las zonas de pastoreo tradicionales (tienen que salir más temprano y recorrer un trayecto más largo), además de no saber si la mina les compensará por sus tierras o si las seguirán perdiendo. Lo mismo pasa con las zonas comunales de pastoreo. Para una comunaria de Coro Coro que además lidera el proceso de resistencia y ha perdido tierras de pastoreo y siembra, la situación vivida le significa estar en constante tensión sobre su porvenir y el de sus hijos, lo que le afecta directamente en su salud. Lo concreto para las mujeres es que todo va cambiar, aunque no se tiene certeza si el cambio es bueno o malo para ellas y sus familias. Lo único que les queda en muchos casos es esperar el resultado de las negociaciones lideradas por hombres, lo que muchas veces deriva en la migración forzada de las mujeres y las familias y el cambio de actividad económica y situación social. Si bien en este tipo de economía la mujer tiene cierta independencia y control económico, el posible paso de sus parejas a la empresa las pone en una situación de desventaja económica y de poder.

⁵ Se denomina residentes a las mujeres u hombres que han migrado a las ciudades, pero que mantienen algún nexo con sus comunidades de origen.

La desvalorización del trabajo de la mujer

En las comunidades rurales, la mujer tiene un rol importante en la economía familiar, como habíamos mencionado ella es la encargada de la tenencia y cuidado del ganado (que es uno de los capitales importantes de la unidad familiar rural), entre otras tareas.

El hecho de expandir las zonas mineras supone poner en riesgo el trabajo directo de las mujeres, pero además existe una abierta desvalorización del pastoreo que es visto por los operadores mineros como «una pérdida de tiempo». Se observa que el ganado no es mejorado o que los hatos son pequeños, se ridiculizan también las zonas de pastoreo, que son zonas tradicionales sin pasto introducido y con forrajes nativos que a simple vista no parecen significativos.

Sobre la participación en la toma de decisiones

En el caso de las compañeras de la zona de Huanuni, las demandas actuales son concretas y tienen que ver con la mitigación, compensación y remediación de las zonas afectadas, lo que les permitirá tener una diversificación de sus ingresos actuales.

Para alcanzar estas demandas más de 80 comunidades afectadas se organizaron en la Coordinadora en Defensa de la Cuenca del Río Desaguadero y Lagos Uru Uru y Poopó (CORIDUP), una asociación de hombres y mujeres que desde su creación en 2007 ha tenido un liderazgo completamente masculino. Existe presencia significativa de mujeres pero no en la vocería directa, ni en los niveles de discusión y negociación

Para el caso de las mujeres de Coro Coro, la situación es diferente. Al ser una organización originaria, los cargos se asumen de manera dual (*chacha y warmi*⁶). En la actualidad a pesar de los esfuerzos por encarar de manera más real el mando compartido, en la práctica todavía el ejercicio de poder es acaparado por los varones, existiendo una participación pasiva de las mujeres en los eventos formales. Esta pasividad tiene que ver con varios factores, mencionamos algunos que creemos son los más relevantes:

La falta de información que lleva a las mujeres al desconocimiento real de los temas referidos a las operaciones mineras, por ejemplo en el caso de Coro Coro se desconoce la verdadera magnitud del proyecto (las

⁶ Hombre y mujer.

dimensiones y alcances). La poca información disponible es incomprensible: hablamos por ejemplo de las fichas ambientales que son documentos oficiales que requieren de cierto grado de formación técnica para su comprensión. Las mujeres se formulan ideas de lo que pasará en base a los comentarios del pueblo, repercusiones de las reuniones o noticias de la radio. Pero en realidad no cuentan con información, normalmente los hombres presuponen que ellas saben de qué se trata y no hacen el esfuerzo de explicar a sus compañeras los pormenores que ellos también empiezan a conocer con cierta dificultad.

Desconocen también sus derechos, como el derecho a la consulta (que en ninguno de los casos descritos ha sido realizada), pero que de todas maneras en el procedimiento que normalmente se usa no incluye temas de género o mecanismos que garanticen la participación femenina. Si bien se especifica que la consulta debe ser realizada respetando las normas tradicionales de los pueblos indígenas, en la práctica son reuniones informativas que no contemplan ningún procedimiento especial y que imposibilitan la participación plena de las mujeres. Lo cierto es que a las empresas no les interesa la opinión de las mujeres sino lograr acuerdos concretos.

Esta situación limita en gran medida la participación efectiva de las mujeres en las instancias de decisión, los varios intentos de negociación son propuestos a las autoridades masculinas y en espacios urbanos. La capacidad de desplazamiento de las parejas a estas negociaciones es limitada, porque supone cubrir gastos de transporte y alimentación, razón por la cual se privilegia la participación de los hombres en tanto la mujer asume el cuidado de la unidad doméstica. Esta situación supone que a pesar de los avances legislativos y de protección de los derechos de las mujeres en la práctica aún hay muchos desafíos que cumplir.

Impactos de la minería en la salud

Una situación preocupante, sobre todo en las regiones donde la actividad minera tiene larga data, es la salud de las mujeres. Se sabe que en los casos presentados los metales pesados tienen diversos impactos y efectos en la salud, sin embargo los pocos estudios realizados carecen de rigurosidad científica o están en proceso de realización. El Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), en el marco de la convocatoria denominada «Contaminación minera en los Departamentos de Oruro y Potosí», impulsó dos proyectos de evaluación del impacto de los residuos mineros en la salud.

Uno de estos estudios, realizado en la zona de la mina San José en Oruro, que tiene características similares en cuanto a la presencia de

minerales y metales pesados con la cuenca de Huanuni, se denomina «Diagnóstico de daño genotóxico en niños y madres de la ciudad de Oruro expuestos a contaminación polimetálica». Los estudios fueron realizados en 145 binomios madre–niño en el barrio minero de San José en Oruro y determinaron que las madres transmiten problemas genotóxicos a los niños a través de la placenta y la lactancia.

La causa de este daño ha sido buscada en la presencia de metales pesados, específicamente el cadmio y el arsénico. Las concentraciones de arsénico encontradas en la orina de las madres supera las normas internacionales, sin embargo no ocurre lo mismo con el cadmio. Las conclusiones previas indican que no existe una relación directa proporcional entre los elementos tóxicos y el daño genotóxico⁷.

Otros estudios realizados sobre la misma zona por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y otras organizaciones, determinó que «existe evidencia de neurotoxicidad en niños de 6 a 8 años que vienen de la zona de San José de Oruro como producto de la contaminación minera. Se pudo determinar que el área de estudio está altamente contaminada, con un ecosistema muy deteriorado que está produciendo efectos sobre la salud» (La Patria 2009).

La problemática de la salud en los centros mineros es un tema que no es considerado con la seriedad y responsabilidad necesaria. Sin embargo, es sumamente importante incidir para lograr la realización de estudios ambientales y de salud en las regiones mineras. Por la antigüedad de los desechos mineros, la migración y la reactivación temporal de diversos yacimientos, existen en todo el territorio nacional poblaciones enteras que viven sobre desmontes mineros constantemente expuestos a la contaminación por metales pesados y reactivos químicos.

Tareas pendientes

¿Cuáles son los impactos reales de la actividad extractiva en la vida de las mujeres rurales? Es una pregunta para la que aún no tenemos respuestas concretas. Tenemos algunas aproximaciones desde los indicadores de calidad de vida, los indicadores de participación o los

⁷ Las conclusiones definitivas y el informe de esta investigación se encuentra en preparación.

múltiples testimonios, denuncias y las historias de resistencia de las mujeres. La pregunta sigue siendo la misma: ¿Cómo se pueden entender dos formas de ver y comprender la existencia, una que da vida y otra que la quita? De la misma manera, el desafío de construir el «buen vivir» desde la historia de nuestros pueblos se hace cada vez más importante.

Referencias

- Ascarrunz, María Eugenia (2009). «Diagnóstico de daño genotóxico en niños y madres de la ciudad de Oruro, expuestos a contaminación polimetálica». Informe Final. Oruro: PIEB.
- Bocángel Jerez, Danilo (2007). *La gestión ambiental minera en Bolivia*. La Paz: Fundación MEDMIN.
- Colectivo CASA (2009) «El Costo Ecológico de la política minera en Oruro: ¿Crecimiento empobrecedor o desarrollo sustentable? Los casos Huanuni y Bolívar». Oruro: PIEB.
- Corporación Minera de Bolivia (2008). «Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Hidrometalúrgico Coro Coro». La Paz: COMIBOL.
- Honorable Prefectura de Oruro (2005). «Plan de Acción Ambiental del Departamento de Oruro». Informe de Trabajo. Oruro.
- La Patria (30 de noviembre de 2009). «Contaminación minera de San José provoca daños en el sistema nervioso de los niños». [<http://www.lapatriaenlinea.com/?nota=10079>] [29 de marzo 2011].
- López Canelas, Elizabeth (2009). «La industria minera, una industria sedienta: caso Minera San Cristóbal» en *Justicia Ambiental y Sustentabilidad Hídrica*. Cochabamba: CGIAB, 67. [<http://aguabolivia.org/wp-content/uploads/2010/01/libro-agua-y-medio-ambiente.pdf>] [29 de marzo 2011].
- López Canelas, Elizabeth y Lafuente Tito, Silvana (2010). «Agua y Minería: conflictos y contradicciones en relación al uso y gestión del agua. Estudio de caso Empresa Minera Coro Coro». Informe de Trabajo. Oruro.

Malkya Tudela (2010). «Contaminación minera, sus dimensiones y problemas» en *Temas de Debate* 12(7). La Paz: PIEB.

MEDIM (2009). «Medio Ambiente, Minería e Industria». La Paz: Fundación MEDMIN. [<http://www.medmin.org>] [29 de marzo 2011].